

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 092

En Huépil, a 11 de junio de dos mil quince, siendo las 08.47 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, don José Orellana, Encargado Regional de Fomento Productivo de INDAP, la Jefa de Área Yungay Sra. Ivonne Pantoja, don Mario Stuardo, Encargado de la Oficina PRODESAL de la Comuna de Tucapel y don Gonzalo Neira Ejecutivo Integral de INDAP a cargo de esta comuna y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga. Y don Juan Castro quien es el responsable de la Unidad de Aprendizaje y Servicios en la Universidad Católica de la Santísima Concepción

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°91 sesión ordinaria del 04 de junio de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación del nuevo modelo de intervención de INDAP
5. Presentación del convenio Marco Municipalidad de Tucapel – Universidad de la Católica de la Santísima Concepción
6. Solicitud de acuerdo para aprobar convenios y modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
7. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Infraestructura Vial Comuna de Tucapel" Código BIP N° 30399077 presentado al FNDR 2015
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°91 sesión ordinaria del 04 de junio de 2015

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y el Sr. Henríquez señala que en la página nueve, en el punto seis se le menciona como presidente de la Comisión en lugar de concejal integrante de esta; luego de esta aclaración el Alcalde vuelve a solicitar pronunciamiento y **Todos aprueban**

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N°534 del 03 de junio al N°557 del 09 junio de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida;

- E-mail del 08 de junio de 2015 de la Unidad de SECPLAN mediante el cual solicita aprobación de gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Infraestructura Vial Comuna de Tucapel"
- Memo N°55 del 11 de junio de 2015 de la Unidad de Abastecimiento por el cual da a conocer las órdenes de compra emitidas desde el 04 al 10 de junio de 2015 por la Municipalidad, Educación y Salud
- Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día jueves cuatro al miércoles diez de junio de 2015

- Jueves 04, participa en reunión técnica con los Directivos del Municipio según planificación al respecto
- Viernes 04, realiza trabajo administrativo interno
- Sábado 06, participa junto a la Junta de vecinos de Las Lomas de Tucapel, en su sede social para abordar entre otros temas, la implementación del FONDEVE y situación de caminos vecinales, en la reunión participa la Directora de Desarrollo Comunitario y el Jefe de Gabinete. Durante la tarde participa de una reunión a la cual fue invitado por la Directiva del Programa PRAIS y Exonerados políticos de la Comuna de Tucapel, en el Teatro Municipal de Huépil, en dicha actividad participa también la Concejal Dina Gutiérrez y el Jefe de Gabinete. Luego, en la localidad de Tucapel, por invitación del Club Deportivo Tucapel se acompaña en actividad de celebración de su aniversario donde además estuvo presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez y el Concejal don Jaime Henríquez.

- Lunes 08, se recibe en audiencia a funcionarios del PPF, Programa de Prevención Focalizada Antumávida, de la ciudad de Yungay donde dan a conocer el programa que ellos están ejecutando en nuestra comuna y la metodología utilizada, así como las personas que están siendo atendidas y que pertenecen a esta comuna, en aquella ocasión estuvo presente la Directora del Programa Sra. Silvia G. y su equipo técnico, don José Parra, Jimena Garrido y Karina Cerda. Posteriormente recibe en audiencia a la Directiva del Club 4x4 Pumas de Tucapel quienes solicitan apoyo para programar la próxima fecha del evento "Ruta de Los Valientes" a realizarse el día 04 de julio de 2015 en esta comuna. Durante la tarde realiza algunas visitas en terreno para la entrega de ayuda social, entre ellas una a través del Departamento de Salud, entre ellas la entrega de tres sillas de rueda, una para una familia de la ciudad de Tucapel.
- Martes 09, atiende audiencias correspondientes a la ciudad de Tucapel junto con equipo técnico. Posteriormente participa de la primera convocatoria a reunión de coordinación para la programación de la tercera feria costumbrista cordillerana de esta comuna, esta actividad se realiza en la sala de reuniones de la OMIL. Luego acompaña en la ceremonia evangélica en conmemoración de un aniversario más de la Policía de Investigaciones en la Ciudad de Los Ángeles.
- Miércoles 10, se realiza visita al Gobierno Regional para revisar el estado de avance de distintos proyectos locales como el PLADECO, el camión recolector de residuos domiciliarios, el edificio consistorial, la calle Lautaro. Junto con ello, sostiene una entrevista con el Jefe Regional de la SUBDERE don Fernando Zavala para re agendar la visita programada al Sector del Parrón con la finalidad de abordar el proyecto APR lo que fue definido para el día 23 de junio en la sede del sector a partir de las once de la mañana, la actividad consiste en un asesoramiento y acompañamiento por esa unidad de la SUBDERE y para dar a conocer y entregar alguna instrucción a los vecinos respecto de ese proyecto.

Comenta que en cuanto a los otros proyectos que están aprobados, como el PLADECO, el camión recolector, etc., mencionados anteriormente el Gobierno Regional está readecuando su disponibilidad de recursos de manera de priorizar en consideración a la gran cantidad de proyectos aprobados; señala que en primer lugar se priorizan los proyectos de infraestructura y en cuanto al camión recolector señala que debiera quedar resuelto dentro de este mes una vez que tome razón Contraloría, lo mismo pasa con el PLADECO, en cuanto al Edificio Consistorial señala que luego de una modificación que hubo que hacer en el diseño se encuentra nuevamente en la división de arquitectura para luego licitar su diseño; también recuerda que el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Arquitectura se va a hacer cargo de la licitación y del seguimiento del proceso de diseño del edificio consistorial. Agrega que el PLADECO y el camión recolector debiera quedar resuelto a más tardar a fines de este mes o la primera quincena del mes de julio, lo mismo ocurriría con la calle Lautaro de Tucapel que es un proyecto de infraestructura vial que no presenta problemas y está dentro de los priorizados; sin embargo los que tienen algún grado de complicación son los referentes a Activos no financieros como los vehículos.

4.- Presentación del nuevo modelo de intervención de INDAP

A continuación el **Sr. Alcalde** señala que para realizar esta presentación se encuentran presentes don José Orellana, Encargado Regional de Fomento Productivo de INDAP, la Jefa de Área Yungay Sra. Ivonne Pantoja, don Mario Stuardo, Encargado de la Oficina PRODESAL de la Comuna de Tucapel y don Gonzalo Neira Ejecutivo Integral de INDAP a cargo de esta comuna y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga.

La Sra. Karen señala que a solicitud del Director Regional de INDAP por oficio manifestaba la intención de mostrar el modelo de intervención.

Don José Orellana señala que existía la inquietud desde la Dirección Regional del INDAP de bajar hasta este nivel con la información que va a entregar porque esto se está implementando desde octubre del año pasado con el trabajo de los equipos técnicos del PRODESAL, acota que en alguna ocasión fue invitada la contra parte, después a nivel provincial se invitó a los Alcaldes, a los agricultores se les ha entregado la información por diversas vías y solo faltaba el Concejo Comunal que tiene mucho que ver porque el INDAP está en la intención de adecuar, flexibilizar, de mejorar su modelo de atención a los usuarios en todos los instrumentos disponibles, pero de todos ellos el PRODESAL es el de mayor cobertura por sobre el 70% de los usuarios que son atendidos con asesoría técnica y, mediante eso acceden a otros recursos para hacer inversiones o mejorar su realidad productiva; por tanto, el interés de llegar a este nivel se plasmó en una solicitud a todos los municipios, a lo que han ido respondiendo como este.

El nuevo modelo de atención se acotó a lo que es la relación con este municipio a través del PRODESAL. Agrega que esto surge a partir del estudio que se hace al asumir la actual administración desde el mes de marzo en adelante, del estado de uso de los diferentes instrumentos que han sido flexibilizados y hacerlos más accesibles para el mundo campesino: Es así como en el mes de octubre se emite el documento "Lineamientos estratégicos 2014-2018" que se encuentra en el sitio WEB del INDAP, consta de tres capítulos, los dos primeros analizan la historia del INDAP en 52 años de vida para, finalmente hacer una propuesta de ajustes y mejoramiento de la impronta de los diferentes instrumentos, más lo que fue la evaluación del primer año, llegan al impulso de cambiar de paradigma, pasando de un modelo que centraba su énfasis de desarrollo en la dotación de los recursos productivos que tenían las familias para su sustento y se busca hoy día generar un modelo que centre la atención en las personas y sus objetivos de desarrollo, dotarlo de mucha flexibilidad para que la toma de decisiones sea a nivel local y que sea capaz de responder las demandas diversas que surgen aquí, dado que no hay una comuna que sea homogénea, sino que tiene diversas realidades y necesidades por lo tanto, también diferentes propuestas; responder a esas diversas demandas mediante estrategias diferenciadas y en lo posible, conformando equipos multi disciplinarios,

dotarlos de integralidad en las unidades operativas comunales. Señala que estas unidades operativas plantean y formulan en conjunto con el INDAP y los agricultores un Plan de Desarrollo Comunal para la agricultura familiar campesina, el cual se transforma en planes de acción de mediano y de corto plazo y con articulación con financiamiento de las propuestas planteadas. Agrega que la priorización de los recursos va a depender de las estrategias y propuestas que tenga la comuna, los territorios en los que la comuna esté inserta y finalmente las apuestas regionales que se van construyendo y sumando en la medida que se sube de nivel. Y las focalizaciones en el uso del recurso cuando estos son escasos, en función de la pertinencia de los proyectos y de lo integrales que estos sean. Para ello, se ha propuesto agrupar a los usuarios de INDAP en tres grupos: Un primer grupo denominado de Auto consumo, subsistencia y mantención el cual se caracteriza porque su actividad agrícola, por las condiciones de su predio, la escases del recurso suelo o agua y las limitaciones que tienen, ese predio y esa actividad agrícola no es capaz de suplir todas las necesidades que tiene el grupo familiar y necesita generar recursos por otras vías que no es la agricultura, en sus campos son capaces de producir parte de sus necesidades de auto consumo y a veces algunos excedentes para intercambiar o vender. Otro grupo dentro de éste es aquel que teniendo un sistema de cultivo suficiente, tierra, agua y capital, por condiciones personales de edad, de salud o porque se fueron los hijos no quieren más desafíos, sino solo mantenerse en su actual condición; a este grupo se le piensa dar un apoyo en una actividad predial mucho más básica, acceso a insumos, inversiones de menor cuantía, capacitación en sustentabilidad medioambiental; en algunos casos cuando sea pertinente, capacitación en oficios agrícolas para que puedan complementar ese ingreso que el predio no es capaz de generar. Un segundo grupo denominado "Emprender a encubar e innovar" son aquellos pequeños productores o grupos de ellos que tienen la vocación, la habilidad para incubar y/o desarrollar un emprendimiento o negocio; también aquellos que teniendo un emprendimiento requieren innovar en una nueva actividad productiva o mejorar la que existe, plantea que a partir de ahora se puede diversificar en uno o más rubros y no solo en el negocio que él había decidido originalmente. Señala que estos agricultores requieren la lógica de proyecto en el cual se ordenen las ideas, los objetivos, las actividades que se requieren, quienes son responsables de realizarla, cuáles son los plazos y qué requerimiento de inversión, de asesoría técnica tiene ese emprendimiento; para ellos se tiene capacitación, asesoría técnica general e intermedia desde el equipo Técnico y acceso a asesoría especializada de un sistema que el INDAP tiene disponible; acceso a financiamiento mixto, principalmente en base a subsidios y, cuando es necesario, crédito de complemento. Como estrategia de intervención se plantea generar un plan de desarrollo comunal que se construye en forma participativa, inducido y animado por INDAP pero con mucha participación del usuario y del equipo técnico que es el encargado de realizarlo; para eso, una Unidad Operativa comunal y un equipo técnico, en la medida de lo posible, multidisciplinario que se conforme según las características de la unidad operativa, que sea capaz de dar una atención diferenciada según el tipo de agricultores que están presentes, con planes de acción grupales, individuales. Las estrategias diferenciadas para el auto consumo, subsistencia y mantención, son los que tienen los sistemas productivos más precarios donde la actividad agrícola no es su única fuente de ingresos, un diagnóstico de tipo grupal, un plan de acción grupal, asesoría básica que le permita mejorar su actividad productiva, acceso a capital de trabajo que le permita financiar algún tipo de insumos y mucha articulación, específicamente con las redes sociales; señala que este grupo es el más pobre del grupo PRODESAL. Los que están en condición de encubar o emprender, se hace un diagnóstico individual, un plan de acción individual de mediano plazo, asesoría en inversiones para el desarrollo del negocio donde se plantea que no más de cuatro años debiera estar en esta condición y poder optar a otra condición de mayor desarrollo y, finalmente egresar a lo que el estado dispone como CORFO, SERCOTEC y otras instituciones; también se les realiza acompañamiento técnico, operativos veterinarios cuando es necesario, apoyo a propuestas individuales y grupales. Señala que la intención es buscar temas sociales y ligarlos a las redes sociales de apoyo para que mejoren sus condiciones. Para ellos, el financiamiento del equipo técnico que los va a apoyar y acceso a recursos para insumos productivos, capital de operaciones entregado por asignación directa. Y los que están en condiciones de emprender o incubar, planes de intervención individual con la asesoría técnica, el financiamiento que necesitan y el plan de financiamiento integral desprendido del plan de intervención, preferentemente en base a incentivos para todo el ciclo del emprendimiento (cuatro años máximo) y cuyo avance es medido año tras año. Para ello se plantean cuatro hitos: Un ordenamiento de los usuarios según estos dos grandes grupos, que en esta comuna ya fue realizado; Proponer el Plan de Desarrollo Agrícola Comunal para la Agricultura Familiar Campesina que se espera esté listo para los meses de septiembre u octubre, el cual contempla presentaciones ante este Concejo Municipal. Con este plan de desarrollo agrícola se conforma la unidad operativa y el equipo que necesita. En seguida muestra un estado de avance respecto de lo expuesto y señala que la idea es llegar al mes de octubre con el Plan Comunal construido con la mesa de coordinación, equipo técnico y presentado ante el Concejo, lo cual va a permitir construir los planes anuales por cada grupo, para cada sistema presente y, finalmente en el mes de octubre definir el perfil de profesionales que se necesita para enfrentar ese desafío de cuatro años. Finalmente, en lo que interesa, esperan llegar a costear las diferentes unidades que se tienen en la región; al respecto señala que se tiene el convencimiento que hay unidades sobre pagadas y otras que están dispersas, con caminos no tan buenos y que ambos tienen costos diferentes y se espera lograr establecer cuánto cuesta cada unidad de cuyo análisis van a salir los dineros que se van a re distribuir para atender a partir del primero de enero del año 2016, señala que aquellas comunas que son más dispersas son más caras por lo que trabajan muy ajustados y se trata de redistribuir desde las comunas donde no existe tanta dispersión, además que se les va a pedir un plus a aquellos que tienen más ingresos municipales o mejores condiciones para que aporten algo más de lo que lo hacen ahora que a aquellas más rurales y con menores ingresos.

El **Alcalde** acota que ya no se trata solamente de módulos sino que áreas de gestión dentro del gran módulo que va a tener cada comuna.

La Sra. Dina agradece la presentación y agrega que al remontarse a lo anterior donde se trabajaba por módulos al respecto se había solicitado un módulo más o medio módulo más porque solo hay una que no da abasto porque la demanda que hay de los pequeños agricultores locales y desea saber al respecto si ha sido aprobado y se le señala que aún eso no ocurre, ella plantea que si bien se está implementando el nuevo modelo aquí la demanda es mucho mayor y por lo tanto se necesita con urgencia y se viene solicitando hace mucho tiempo, agrega que el Alcalde ha enviado cartas solicitándolo a la Dirección Regional y también en varias oportunidades ella conversó con el Sr. Castillo y se ha confirmado la extensión del módulo actual, por lo tanto, existe una gran cantidad de pequeños agricultores que no ha sido atendido en esta comuna, hay una nómina o lista de espera en las oficinas de Yungay y que para estas autoridades es prioritario para que se pueda extender este beneficio a este grupo de personas y que si bien es bueno que estos programas se van a ejecutar de acuerdo a las necesidades de cada localidad porque es muy diferente un sector respecto del otro y esta comuna es un sector precordillerano de secano absoluto con una agricultura muy precaria, no hay riego y desconoce si viene potenciado ese tema en los PDTI, hay muchas cosas que se tiene que ver y de acuerdo a la realidad local; también señala que se imagina que si vienen algunas cosas potenciadas con respecto a otros proyectos para lo que se va a trabajar como por ejemplo se va a potenciar lo que es la agricultura mixta y no solo un rubro, señala que a ella principalmente le pone énfasis en la ampliación de la cobertura de los usuarios a nivel local porque es lo que más preocupa.

El Concejal Córdova señala que le alegra ver esta información porque aquí hay un potencial bastante grande y no se le está sacando bien el provecho, señala que se formó una feria libre con mirada hacia los campesinos y los del PRODESAL, en algunos Concejos atrás cuando vino la Jefa de Área se lo comentó quien conocía el trabajo que ese estaba haciendo con los agricultores que participaban en ese programa, cree que falta más énfasis en darle más apoyo a los pequeños agricultores para que estos aprovechen más esta instancia de la feria porque ellos se instalan una vez a la semana, está el Comité Campo Lindo y otros socios que se independizaron como el Huerto San Isidro a quienes les ha ido muy bien porque traen buenas hortalizas pero la producción es muy poca y cree que no participan todos los del PRODESAL ahí, entonces cree que están dejando de lado un nicho al cual le pueden sacar buen provecho para mejorar su calidad de vida y para comercializar sus productos e irse ampliando en lo que pueden ofrecer en cuanto a lechugas, acelgas, etc., que pueden producir a través de invernaderos, también podrían vender huevos y todo aquello que un campesino puede producir. Agrega que con el apoyo del Alcalde y del Municipio a través del la Unidad de Fomento Productivo se ganó un proyecto para construir la techumbre de esta feria; desconoce si carecen de ánimo entre ellos mismos para producir más y a la vez generar más recursos de manera de ampliarlos rubros que manejan, acota que generalmente los sábados a media mañana ya no les queda productos por ofrecer. Al respecto, el Sr. Orellana señala que una de las líneas que se está impulsando es una mirada hacia adentro, el país, las ciudades porque en décadas pasadas se tenía el propósito de ser exportadores y todo lo demás estaba orientado a desarrollar la agricultura campesina con vías a encadenárselas a la industria exportadora, pero hoy la mirada es diferente, se quiere ser una sociedad auto suficiente desde el punto de vista alimentario donde el campesino, que alimenta al país, pueda producir más, más sano, más en volumen instantáneo pero también durante más tiempo, acota que la producción hortícola es muy estacional, pero hoy hay tecnología para abordar eso y hay otras variedades de especies que lo permiten, otro esfuerzo va por el tema de la comercialización (el circuito corto), que consiste en sacar a los intermediarios del entorno y que sea el productor quien le vende al consumidor, que es lo que ocurre en estas ferias locales y ahí el desafío para ellos es cómo se programa la producción de los usuarios con su asesoría para que produzcan más, más sano y durante más tiempo, de manera de estar abasteciendo a esa ciudad o pueblo durante todo el tiempo y consecuentemente mejorar los precios, recalca que hacia allá está puesta la mirada estratégica de esta administración. Respecto al crecimiento esencial en esta comuna que se ha quedado muy atrás considerando los catorce años que lleva el PRODESAL podría ser por la doble militancia territorial porque están en la provincia de Bio Bio pero son atendidos por una agencia de área que tiene mayoritariamente su acción en Ñuble, sin embargo que para INDAP hay dos comunas prioritarias: Tucapel y Mulchén, esta última creció por el PDTI, luego, de aquí al primero de enero de 2016 debiera crecer al menos en un 50% con la re distribución de los dineros; acota que los problemas presentados en el norte, la sequía y los problemas del sur no ha sido posible asignar más recursos; sin embargo espera que con la firma del nuevo convenio se espera poder entregar buenas noticias al respecto y que además permita incorporar un técnico más.

La Sra. Ivonne complementa lo informado señalando que la atención va a seguir siendo para los 119 agricultores en dos segmentos: de auto consumo y de innovación y que no obstante eso, se podría acreditar a aquellos agricultores no incorporados aún a los programas del PRODESAL y atenderlos a través de La "ventanilla" de los usuarios de créditos, lo cual también es una de las opciones a la cual pueden acceder estos agricultores, o también para que puedan tener acceso a los recursos de emergencia u otros instrumentos. En cuanto al tema la celeridad de la producción y la necesidad que existe el compromiso es que a través del PRODESAL poder diversificar la producción hortícola lo suficientemente amplia para el auto consumo y la venta. .

El Sr. Stuardo comenta que para el PRODESAL la feria libre también fue algo nuevo porque a la gente del programa le cuesta mucho vender porque no son feriantes y además todo lo que traían se vendía, señala también que hay agricultores que continúan en la feria y que está aumentando la superficie de su producción y también hay personas que abastecían a Trupán y Polcura y que por esto fueron perdiendo su clientela. También acota que por el clima y la estacionalidad de la zona fue también una limitante y ahora se lleva muy poco a la feria; sin perjuicio de ello esta gente está contenta y para ellos esta instancia ha sido una buena opción. Los usuarios de "Campo Lindo" pertenecen al grupo de PRODESAL y se atrevieron a formar su stand para vender sus propios productos y se les sugirió que se abastecieran para una gran cantidad de meses y, se espera que para este año van a aumentar la superficie de producción.

El Sr. Romero señala que leyó en la página de la Asociación Chilena de Municipalidades un link que decía "AMCORDI informa que los estudiantes no consumen el 50% de la alimentación que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas", que después aparece una ley sobre protección a la abeja y se establece que si no hay abejas, la vida humana dura cuatro años, también comenta que el día de ayer en un noticiario dice "China ya no va a comprar la misma cantidad de tonelaje de cobre porque no lo necesita", por lo tanto si está ingresando mucha exportación de vino y alimentos, por otro lado se observa la situación del país donde la situación de pobreza ha variado, pero continuamos teniendo mucho de pobreza bastante fuerte y ese nicho de pobreza asociado al tema de la alimentación... señala que es interesante las dos líneas que presenta INDAP en el sentido de lo que es el auto consumo y lo que es el innovar y se imagina que en esta última están los usuarios más grandes, se le aclara que es así pero dentro del PRODESAL, el Concejal continúa señalando que también se imagina que en el auto consumo está la gente con mayores carencias; por lo tanto, hay una línea que.. el piso de todo esto es la educación desde el punto de vista de la formalidad y lo que es la capacitación; que dentro de lo que es la formalidad si hoy hay sectores campesinos empobrecidos desde el punto de vista cultural, la responsabilidad a lo mejor no es de INDAP pero si esa instancia puede generar las condiciones para acceder a las redes de apoyo para efectos de elevar este estándar. Hay mucho agricultor que hoy día no tiene su enseñanza básica completa y más aún en sectores aislados. Hoy día, a través de alfabetización se está implementando un programa que se llama "Contigo aprendo" donde ha costado mucho inscribir personas, en la comuna se está intentando formar tres grupos, pero cuesta mantenerlos; entonces cree que también las alianzas estratégicas entre lo que hace INDAP para fortalecer un tema productivo con el tema educativo para elevar los estándares de la población que recibe los beneficios tiene un gran potencial. En el tema de lo que sucede en este tipo de comuna cuando se observa que estas grandes empresas se instalan en la comunidad, destruyen el terreno apto para la agricultura y, lamentablemente, se instalan, forestan, destruyen la tierra.... Lo que ha pasado con el tema del agua, y el pobre campesino se va retrayendo, se disminuyen los terrenos agrícolas... al respecto consulta cómo ha visto ese tema el INDAP y cuáles son la líneas de acción que sugieren para potenciar a nuestros agricultores y en segundo lugar mitigar en estas empresas que se instalan y que están desfavoreciendo a los sectores agrícolas más desprotegidos. El Sr. Orellana informe que en la Expo Mundo Rural se firmó un convenio de colaboración con una de las empresas forestales, Mininco, mediante el cual ellos han entregado propiedad de aguas que estaban inscritas a su nombre y que no usaban, las han transferido a las comunidades de agricultores adyacentes; acota que el Director don Andrés tiene el firme propósito de conversar con la CORMA para conseguir a través de ellos, firmar ese tipo de convenio y donde todas las forestales tengan la misma disposición en esto y otras materias más. En lo demás lo que se pretende es apoyar la diversificación en la producción y mejorar las oportunidades de negocios de los usuarios.

En cuanto a los agricultores que no están en los programas del PRODESAL el Sr. Stuardo señala que la intención es también apoyarlos pero se está tratando de acotar el número real de ellos y que lo necesita. Pero también es conveniente pensar en instalar un Departamento de Desarrollo Agrícola en el Municipio donde se podría trabajar con el catastro de agricultores y planificar el tipo de intervención a realizar.

El Alcalde señala que se espera para el próximo año no solo tener un aumento en la cobertura sino que también mayor apoyo profesional lo cual pasa a ser fundamental y además solicita que dentro de las comunas prioritarias se considere a Tucapel como la primera. La Sra. Ivonne plantea que se pretende dar un tratamiento parejo a las comunas prioritarias de Bio Bio y Ñuble, igualando por el tema de la inclusión y por lo mismo se tiene una mejor disposición hacia la Comuna de Tucapel y en cuanto a la forma de trabajar de INDAP con el tema del auto consumo y de los innovadores les obliga a pensar desde los agricultores y por lo mismo ser más sensibles a esas necesidades y responderles a ellos mismos, buscando la forma de comunicación apropiada para dar las respuestas a sus necesidades.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece por la presentación respecto al nuevo modelo de intervención de INDAP y el Sr. Orellana sugiere que los encargados del PRODESAL den cuenta ante el Concejo de las actividades que desarrolla

5.- Presentación del convenio Marco Municipalidad de Tucapel – Universidad de la Católica de la Santísima Concepción

El Alcalde le da la bienvenida a don Juan Castro quien es el responsable de la Unidad de Aprendizaje y Servicios en la Universidad Católica de la Santísima Concepción que es una metodología que requiere para su desarrollo una vinculación con el entorno y ese contexto nace este convenio marco para implementar actividades de aprendizaje y servicio en la comuna de Tucapel. En general en el ámbito universitario son tres grandes ámbitos en los que se desenvuelve la Universidad: la docencia propiamente tal, la extensión y la investigación. Agrega que en la actividad en la que se va a trabajar con Tucapel abarca el ámbito de la docencia para los estudiantes y el ámbito de la extensión prestando un servicio.

Señala que el aprendizaje y servicio como método es la integración de actividades de servicio a la comunidad en el currículum de los estudiantes donde estos utilizan contenidos y herramientas académicas en la atención de las necesidades reales de la comunidad. El objetivo es contribuir a la formación valórica de los estudiantes y el compromiso social; prestar un servicio de calidad, lograr aprendizajes significativos de los estudiantes, que ellos mismos sean los protagonistas. Agrega que la característica general es que responde a una necesidad genuina de la comunidad. Integra objetivos curriculares y de servicio, asigna tiempos estructurados de reflexión en función de la promoción de que no estudien para una calificación final sino de qué forma su estudio se re significa haciendo o sirviendo o atendiendo una necesidad del entorno y, promueve una sociedad entre comunidad y universidad. El profesor en general actúa como guía u orientador y no como el docente haciendo clases expositivas.

La contribución es fortalecer la labor educativa, educa para la ciudadanía, no se agota solamente en el diagnóstico o denuncia y avanza en el diseño y ejecución de proyectos transformadores, fortalece la calidad educativa "hay que saber más para dar una visión" y "en terreno se aprenden conocimientos que adquieren competencias y habilidades que no están en los libros", son prácticas inclusivas que alientan el protagonismo y contribuye a superar la pasividad de una cultura clientelista o sea Proyecto de Desarrollo Local, comenta que las intenciones de los trabajos son ejecutados vinculándose con sus socios comunitarios y de ninguna manera es asistencial sino promocional. Y permite articular redes que permite encontrar soluciones articuladas a problemas comunes. Cambia la visión social de los jóvenes para convertirse en activos protagonistas del presente.

Los actores involucrados en este plan son los alumnos, la comunidad, los profesores, el equipo de apoyo del programa de aprendizaje y servicios. Señala que esta metodología es válida desde todas las etapas del desarrollo escolar, partiendo inclusive desde el jardín infantil.

El beneficio en concreto para los socios comunitarios es que reciben atención a una necesidad real a través de un trabajo colaborativo de estudiantes y docentes. Se obtiene un producto o servicio sin costo económico y no hay ningún beneficio pecuniario. En este caso se estableció una alianza de trabajo con la Universidad para que en contacto con los docentes se pueda abordar trabajos a largo plazo. La primera actividad es hacer durante el segundo semestre un diagnóstico y monitoreo ambiental en la Comuna de Tucapel, bajo el amparo de la Facultad de Ciencias que consiste en identificar y localizar los problemas ambientales de la comuna por parte de la comunidad para lo cual se necesita información de primera fuente a través de la encuesta, de acompañamiento, de reuniones con los vecinos; luego realizar un monitoreo a los ríos, caracterización físico química y biológica de la laguna de Trupán y la caracterización de los suelos de las localidades de Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura. Los docentes participantes incluyen magister y doctores y estudiantes. El diagnóstico ambiental Agua – Suelos, Diagnóstico socio ambiental, organizaciones ambientales en el territorio, niveles de capital socio ambiental de las organizaciones, conflictos ambientales en la comuna, diagnóstico del medio construido en términos de infraestructura física que tiene la comuna. La metodología va a ser la recopilación de toda la información secundaria sobre la comuna de Tucapel, mapas, cartografía, información biótica y abiótica disponible; análisis de esa información secundaria, para lo cual ya hubo avance en el primer semestre, también es un tema relevante el tratamiento de los residuos domiciliarios. Se aplicará encuesta a la población donde se espera que la gente entregue antecedentes importantes. También considera la preparación de los equipos para realizar las actividades de campo, equipo de medición, toma de muestras de las napas y suelos, análisis de laboratorio, análisis de los resultados y finalmente se elabora un informe que será entregado a la Municipalidad. Acotando que el trabajo se desarrolla durante un semestre académico y no se considera una investigación acabada.

El **Alcalde** agradece la presentación y señala que el tema medioambiental es solo el inicio para ejecutar este convenio y que por la relevancia calza dentro de los objetivos del municipio. Le ofrece todo el apoyo para el acompañamiento de las personas que realizarán este trabajo y le señala que quien actuará como contraparte técnica se la designado a la Sra. Fabiola Soto, Directora del Departamento de Salud.

6. Solicitud de acuerdo para aprobar convenios y modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

La **Sra. Dina** señala que en principio se había citado a reunión de comisión para el día de ayer a las ocho de la mañana y posterior a eso se avisó que de acuerdo a lo que señaló la Sra. Fabiola había varios convenios que estaban ingresando por lo tanto se decidió esperar para completar esa información y posteriormente se volvería a citar a la comisión. En vista de esta aclaración se prorroga el punto para una próxima sesión.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Infraestructura Vial Comuna de Tucapel" Código BIP N° 30399077 presentado al FNDR 2015

El **Sr. Alcalde** le solicita a la Sra. Marcia Cuevas que explique los alcances de la solicitud y ellas señala que este es un proyecto que se presentó a financiamiento por FNDR por \$118.700.000 y que considera lo siguiente: En Huépil se tiene considerados diez cojines, cinco reductores de velocidad, diez balizas, tres vallas y setenta y nueve pasos peatonales; En Tucapel diez cojines, tres reductores de velocidad, seis balizas, una valla y diez pasos peatonales; En Trupán seis cojines, dos reductores de velocidad, dos balizas, una valla y diez y nueve pasos peatonales y en Polcura seis cojines, un reductor de velocidad, dos balizas, una valla y siete pasos peatonales. Respecto de los cojines aclara que son los que se utilizan en las rutas MOP como las calles Ecuador, Avenida Linares, Avenida Rucamanqui, Alejandro Pérez; el resto son reductores de velocidad que se contemplan en las cuatro localidades en particular en sectores donde se ubican establecimientos educacionales. En total son treinta y dos cojines, once reductores de velocidad, diez y ocho balizas, seis vallas frente a las escuelas y el pintado de ciento quince pasos peatonales; sobre esto último el Concejel **Henríquez** solicita se le aclare si la normativa exige que deba ser de color blanco. El **Sr. Córdova** por su parte, consulta si estos implementos se van a ejecutar durante este año y se le señala que este año se presentan los proyectos para que sean revisados por la SEREMI de Desarrollo Social y una vez obtenido el RS se entra a definir cuándo se ejecuta. El **Alcalde** acota que eventualmente se podría presentar este año a aprobación del Consejo Regional y de acuerdo a los plazos establecidos debiera ser rápido. La Sra. Marcia agrega que lo que se exige es que a través del concejo se apruebe los gastos de operación y mantención y aclara que en esta primera fase no se exige detallar montos como sí lo se exige para los proyectos FRIL.

El **Alcalde** comenta que los costos de operación y mantención de todo lo que se ha mencionado anteriormente ha

sido por ejemplo por los gastos de energía eléctrica por la conexión al alumbrado público y el re pintado y mantención de los cojines.

En seguida el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y los Concejales Sras. y Sres. Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luís Romero, aprueban

El Sr. Alcalde solicita acuerdo para incluir en tabla una propuesta de modificación presupuestaria presentada por Memo N°95 del 11 de junio de 2015 del Director de Administración y Finanzas en consideración a que el camión recolector de residuos domiciliarios ha presentado desperfectos que significaron suspender su funcionamiento por un par de días y para continuar con el retiro de los residuos se necesitó contratar en arriendo otro vehículo y para ello se requiere con urgencia asignar presupuesto a la cuenta "pasajes y fletes". Al respecto los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova aprueban.

En seguida el Sr. Wohlk señala que se aumenta la cuenta de "Pasajes y Fletes" en \$4.899.736 que se financia con mayores ingresos que se están percibiendo en las siguientes partidas: En "Otros Derechos" hasta la fecha, para cumplir lo presupuestado restan alrededor de dos millones de pesos y sin embargo será aun mayor lo que se va a recaudar y por lo tanto, se aumenta esa partida en tres millones de pesos; en lo que son los "Intereses" ya se ha percibido por sobre lo proyectado la suma de \$1.140.000 y lo mismo ocurre con la partida "Ingresos por percibir" que sobrepasó lo estimado en \$759.645, lo cual sumado da los \$4.899.736. Aclara que en este caso no se resta recursos de ningún programa sino que de mayores ingresos.

Las partidas involucradas son las siguientes:

Aumenta Ingresos:

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
03.01.003.999	Otros derechos	1	\$3.000.000
08.02.008	Intereses	1	\$1.140.091
12.10	Ingresos por percibir	1	\$759.645
Total			\$4.899.736

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
22.08.007	Pasajes y fletes	1	\$4.899.736

En seguida, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova aprueban

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

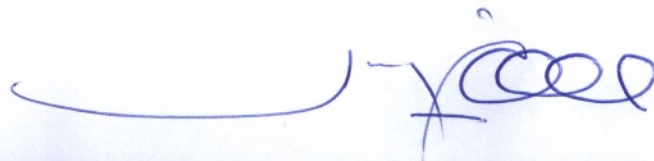
- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que tenía como tema plantear el problema del agua de las tres viviendas en Huépil en el sector diagonal, pero escuchó las respuestas dadas al respecto; acota al respecto que lo que se refiera al tema eléctrico estaría resuelto, también señala que le ha informado al Sr. Nelson Soto que se ha estado gestionando la solución a su caso; sin embargo desconoce el grado de avance que tiene lo que respecta al agua potable, porque ellos desean trasladarse a sus viviendas. El Alcalde señala al respecto que ESSBIO ya otorgó la factibilidad para conectarse a la red pero eso tiene que responder a un proyecto que se debe presentar y en ello colaborará el Ingeniero Cristian Cifuentes. La Concejala plantea que el APR de Polcura fue postulado nuevamente y, al respecto, consulta si en esa postulación se incluyó el estanque; el Sr. Alcalde señala que efectivamente ese estanque fue considerado porque hay un ofrecimiento de la DOH para financiarlo, pero eso ha sido tratado por bastante tiempo y cuando se presentó por primera vez ese proyecto, también hubo un ofrecimiento en aquel entonces de la DOH, sin embargo el Alcalde aclara que el municipio no se va a atener a eso porque en algún momento puede fallar esa iniciativa y por lo tanto se presentó en forma completa. En el tema de las salas cunas y jardines infantiles, según la lectura de la correspondencia se informaba que no hay terrenos municipales disponibles en los dos lugares que se habían estudiado instalarla, pero agrega que la JUNJI solamente solicita el comodato del terreno de parte de la municipalidad y por lo tanto cree que habría que hacer una gestión mayor al respecto porque se trata de una gran oportunidad que se presenta y se estaría perdiendo este proyecto para la comuna. El Alcalde acota que los terrenos del Portal Oeste en cuanto a la Multicancha, ese proyecto ya está elegible y listo para ser financiado por la SUBDERE, al lado de la sede social hay un terreno que no da el espacio para lo que requiere este otro proyecto; había un lugar fuera del Portal Oeste, un triángulo pero que de acuerdo a las mediciones tomadas tampoco da el espacio porque los nuevos diseños de los jardines infantiles vienen totalmente distinto al que se conoce actualmente por lo que la superficie mínima que requiere es de 750 metros cuadrados dado que vienen con infraestructura, ante jardín y otras características nuevas; por lo tanto, la única opción que habría es comprar un terreno. La Sra. Dina acota que en el sector de la Población Portal Oeste venden terrenos e insiste que si la JUNJI hace la construcción y entrega la implementación y el municipio coloca solamente el terreno, de todas formas se gana. El Alcalde acota que se han identificado algunos lugares posibles en el sector porque se revisaron los planos del loteo y cerca del lugar hay terrenos que podrían eventualmente ser destinados a esa iniciativa. La Sra. Dina consulta si es posible ofrecer una alternativa de terreno municipal de una menor dimensión al exigido por el proyecto y el Alcalde reitera que son 750 metros cuadrados los que solicita la JUNJI y en ese sentido se harán

gestiones para la compra de un terreno dado que la cantidad de infraestructura que se ha ido desarrollando en sedes vecinales es una problemática que se tiene como municipalidad porque ya no quedan terrenos municipales disponibles, en Huépil prácticamente no hay, salvo los que se han solicitado al SERVIU pero ellos señalan que no tendrían inconvenientes en ceder en la medida que sean destinados para fines habitacionales en el mayor porcentaje y equipamiento pero en estos momentos no hay nada concreto: También señala que estos jardines infantiles son parte de la meta presidencial por lo que sería más rápida la gestión de compra de un terreno para postular el proyecto. La **Sra. Dina** plantea que hay que tener claro los plazos. Finalmente consulta si ya se ha designado al nuevo Encargado de Seguridad Ciudadana y el **Alcalde** señala que ello todavía no se define y cuando ocurra se informará

- b) **Sra. Magaly Jara**: Referente a una carta que se les envió a todos los comerciantes que expenden bebidas alcohólicas, una de ellas, don Juan Hernández de la localidad de Polcura, tiene el problema que les piden que un arquitecto les realice los planos del local y el costo es muy elevado, no pueden costearlo y pide una respuesta ante eso. El **Alcalde** acota que lo que se ha solicitado, que por lo demás fue tratado en este Concejo el año pasado, principalmente es que, por la connotación que tiene en la comuna aquellos locales con patentes de alcohol, fue solicitar su regularización, lo cual pasa por varios procesos y uno de ellos es contar con la recepción de obras definitiva lo que también pasa por la solicitud de la Dirección de Obras, y en ello seguramente y de acuerdo a la normativa se nombra a algunos profesionales habilitados para hacer este tipo de trabajos, entre ellos un arquitecto; agrega que el municipio el año pasado, entendiendo que se buscaba el ordenamiento y regularización en esta materia, y no así apremiar a los comerciantes y contribuyentes de la comuna porque, por el contrario se les quiere apoyar, por lo que desea clarificar que la única finalidad es esa y por lo mismo el año anterior se otorgó un plazo prudente, el cual la Cámara de Comercio le ha solicitado la posibilidad de extenderlo y fue respondido positivamente. La **Sra. Magaly** señala que el plazo que se les indicó para que regularicen es el 30 de junio; sin embargo el **Alcalde** aclara que hay un aumento del plazo y si es necesario re evaluar ello se hará y en este caso se les informará del nuevo plazo. El **Sr. Henríquez** acota que se debe dejar en claro que esto no responde a una tozudez del Concejo ni del Alcalde sino que obedece al cumplimiento de la Ley puesto que circula la versión que es el Alcalde el que está exigiendo. Sin embargo el **Sr. Alcalde** comenta que esto es similar con lo que sucede con la Ley del Lobby que busca transparentar el servicio público y recuperar las confianzas en las personas que hoy en día toman decisiones y que será tratado en futuras sesiones del Concejo, y que las iniciativas que impulsa el municipio no por tozudez sino que por disposición legal y en algunos casos ha sido mal interpretado y recibido por la comunidad como si fuesen ataques hacia ellos lo cual está lejos de ser así; lo mismo ocurre con las organizaciones que están regularizando la calificación de sus directivas que también busca todo lo contrario, apoyar y revitalizar a las organizaciones y para ello se otorgan todas las facilidades y, por tanto cree necesario aclararlo. La **Sra. Magaly** señala que por lo mismo es bueno que se reúna con estas personas para entregarles tranquilidad. El **Sr. Córdova** señala que a él también le han manifestado preocupación por los planos porque si no regularizan le van a caducar la patente y también señala que les ha explicado que no es un asunto de este Concejo ni del Alcalde sino que un tema de cumplimiento legal que también provocó las mismas preocupaciones cuando se realizó algo similar en la comuna de Yungay que provocó comentarios contra el Alcalde y Concejales de esa comuna aunque al final entendieron y tienen sus carpetas al día y pueden trabajar tranquilos. La **Sra. Magaly** acota que es bueno que ellos entiendan que no se les está apremiando y lo que explican es que no tienen dinero suficiente, además en la carta se les menciona la Ley que ordena estas materias. Por su parte el **Sr. Córdova** señala que le han conversado los comerciantes que hay "profesionales" ofreciendo sus servicios con pagos en cuotas, estos no son ni arquitectos ni ingenieros constructores, que está utilizando esta norma para aprovecharse de los comerciantes, además señala que hay que ver de las 120 patentes de que se conversó el año anterior cuántas de ellas se han normalizado. El **Alcalde** señala que algunas y lo han hecho y hay que verlo desde el lado positivo porque han hecho el esfuerzo y a los que aún no lo han hecho tampoco es la idea apremiarlos porque esto es un problema no sólo de la comuna de Tucapel sino que de muchos municipios, por lo que va a ser un proceso; agrega que el día sábado hará un comunicado radial para explicar este y otros temas como el de los descuentos tarifarios por consumo de electricidad anunciados por la Presidenta Bachelet. La **Sra. Magaly** también plantea que los trabajadores que prestan servicios en las calles señalan que se encuentran todos resfriados porque el lugar donde se concentran para almorzar es muy inhóspito, oscuro y helado, sin calefacción; al respecto consulta qué ocurre con ellos. La **Sra. Dina** agrega que en lugar de ventanas tiene rejillas. El **Alcalde** señala que el municipio busca todo lo contrario porque antes estaban al aire libre; y que por lo que señala la concejala en los momentos puntuales cuando llegan en la mañana toman sus herramientas y salen, porque permanentemente debieran estar en terreno y salvo el momento de la colación, lo cual acoge y sería importante que para ello cumpla las condiciones mínimas de resguardo, por lo tanto será revisado. La **Sra. Dina** acota también que los trajes de agua son nuevos pero que probablemente traen alguna falla porque se filtra el agua de lluvia y les moja sus vestimentas, lo cual le manifestó al representante de

Altramuz para que vea esa situación, o de lo contrario se va a enfermar ese personal. La **Sra. Magaly** también comenta que de Tucapel la llamaron señalando que en calle Las Ilusiones N°255 de la población El Bosque los vecinos colocaron un receptáculo para la basura y que cuando concurre la Sra. Jimena Cares con don Felipe Figueroa señalaron que por orden del Sr. Alcalde se retiraba por los problemas que generaba la presencia de roedores; además señalan que el camión de la basura no puede ingresar porque rompe las tuberías; el Sr. Henríquez muestra imágenes del sector con basuras desparramadas y el **Sr. Alcalde** plantea la interrogante si esa acción fue producida por la acción de los perros u otra causa porque es demasiado evidente lo que se observa, como si hubiese sido desparramado a propósito. La **Sra. Magaly** también señala que los vecinos comentaron por qué razón no iba el Alcalde y en su lugar enviaba a esas personas y que además les dieron quince días de plazo para retirar ese material de acopio. El **Alcalde** aclara que cuando ocurrió eso llamaron a la delegación y, obviamente, las funciones de aquella es hacerse presente en forma inmediata como ocurrió, coordinaron con la retroexcavadora que estaba en esa localidad y el camión, retiraron la basura y se solucionó el problema; por otra parte, señala que esa orden para retirar el receptáculo no la dio él y quizás pudo ser un comentario del momento. Por otra parte, consulta si es efectivo que el CESFAM sufrió la caída de un trozo de cornisa y por ello se filtra el agua, el **Alcalde** indica que eso es efectivo, que se cayó un pedazo de palmeta en el ingreso del recinto y hay goteras y se le solicitó al Director de Obras que se apersonara en el lugar y pusiera en conocimiento de la empresa constructora

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Plantea que le han consultado profesores sobre la posición del Alcalde o la Municipalidad respecto del paro docente. El **Alcalde** señala, al respecto, que dar esa posición en este Concejo no correspondería porque no ha tenido la visita del Colegio de Profesores donde hubiesen podido manifestar esta inquietud y agrega que el año pasado, en estas mismas circunstancias, hubo coordinación directa con el Colegio de Profesores y esta vez como Alcalde no ha recibido la inquietud o la presentación de las condiciones del paro, como fue en aquella ocasión, por lo tanto no debería pronunciarse porque en primer lugar hay que informarles a ellos para posteriormente darlo a conocer públicamente. El Concejal también insiste en que se reevalúe el aporte de recursos para bomberos ya que hace unos días se produjo un siniestro bastante grande en la localidad de Polcura y cree que es necesario evaluar ese aporte. También consulta cuándo se realiza la entrega de las subvenciones municipales y el FONDEVE. Por otra parte solicita que el asesor jurídico entregue un informe sobre el estado de avance con respecto a las deudas de los empresarios de la locomoción colectiva. Plantea también que se debiera tomar como ejemplo lo siguiente: algunas personas de Tucapel lo llamaron para enviarle los agradecimientos al Alcalde porque, tuvo un problema con una jubilación y se le estaba complicando mucho y, que de esto, los demás departamentos puedan aprender de esa gestión, porque el Departamento de Salud fue muy proactivo y realizó los procedimientos correspondientes, tomó a la persona, le gestionó y le ayudó a hacer todos sus trámites y gracias a ello van por buen camino y con una luz de esperanza para una solución; acota que ninguna familia puede subsistir solo con \$40.000. En ese sentido señala que hace un reconocimiento al Departamento de Salud y que esto sirva de ejemplo para que los demás departamentos realicen seguimiento de los casos que les toca apoyar. El **Alcalde** acota que se trata de una persona que atendió en audiencia y que se le derivó a la Sra. Fabiola por la situación especial que debía ser abordada y brindar los apoyos necesarios como ocurrió. El concejal agrega que lo destacable del caso es el seguimiento y el acompañamiento que se hace, además de gestionar junto a la persona para encontrarle una solución a su problema. Solicita también que se envíe un oficio a Vialidad solicitando solución por los "eventos" que se encuentra en los caminos a Canteras por carretera como así mismo por los que se encuentran a la entrada de Tucapel entre San Diego y O'Higgins y en el Pasaje seis de Tucapel y que también colinda con San Diego. También manifiesta su preocupación por el estado de los modulares de la Escuela E-1013 de Tucapel que fueron arrendados, se supone que en estas fechas se debiera cumplir el plazo de arriendo y también le preocupa por los que se tienen que entregar en forma definitiva, considerando que por las lluvias se produjeron anegamientos y era difícil el acceso a las aulas. El **Alcalde** señala que hoy por la tarde se tiene programado una visita dado que ya se hizo la recepción provisoria de las obras en cuanto a infraestructura, para evaluar los detalles dado que se está en la fecha para hacer la devolución de contenedor y ocupar las salas. El Concejal también insiste en que se informe el resultado de la investigación por el supuesto abuso a un menor en la Escuela de Tucapel durante el año pasado, también el referente al siniestro ocurrido al establecimiento; ver la posibilidad de sacarle mayor provecho al gimnasio ubicado en la Población La Esperanza de Tucapel, que se le realice una protección más segura contra las aguas lluvias. También solicita saber si existe la posibilidad que para el próximo año se presente un proyecto para las aceras que faltan en Avenida Cementerio de Tucapel. Indica los problemas que se suscitaron por las lluvias al efectuar un recorrido por la localidad de Tucapel, en calle Covadonga se le esparció arena y estima que durará muy poco esa solución. Las calles con problemas son Calle Covadonga con Lautaro, Covadonga con Avenida O'Higgins, Rústico Molina con Arturo Prat, El Pasaje O'Higgins, Avenida O'Higgins y en San Diego con Avenida O'Higgins, San Diego con Bulnes (esquina



de la plaza), que están tapados los sumideros, Los Tilos con Ronald Ram y además los vecinos solicitan que se pase máquina a la calle Ronald Ram que se encuentra intransitable; camino Huequén donde las personas que transitan a pie no tienen ningún acceso porque se inunda, camino al Prieto se da la misma situación.

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Respecto de los proyectos que se van a presentar por la reposición de la red de alumbrado público no aparecieron los que él propuso como la extensión de la Avenida Rucamanqui yendo a ese mismo sector donde se siguen construyendo viviendas y está bastante poblado y no hay luminarias, lo mismo pasa en un tramo que une la Calle Rucamanqui con la Población Los Copihues y consulta la posibilidad de poderlos incluir. El **Alcalde** señala que efectivamente se pueden incorporar. También agrega que se observan luminarias encendidas aun cuando hay luz natural, y el Alcalde comenta que eso se produce por una programación de los sensores de esas luminarias producto de alguna falla. Vecinos de la calle Los Sauces señalan que cada vez que llueve se producen problemas con las aguas que escurren hacia ese sector, principalmente de las que vienen por la calle San Guillermo y quieren saber si existe posibilidad de poder desviarlas. Finalmente solicita la posibilidad de acceder a un terreno para contar con una cancha alternativa de fútbol para que los clubes las puedan usar en los meses de invierno dado que las que existen son empastadas y en tiempos de lluvia no conviene usarlas, agrega que por lo mismo no se ha desarrollado el campeonato en la comuna. El **Alcalde** comenta que se está a la espera de una respuesta de un terreno que se encuentra a la salida de Huépil con la finalidad de poder ahí aplicar la iniciativa que a través del IND estaría apoyándose, a través de don Camilo Benavente, la posibilidad de incorporar dos proyectos para empastar con pasto sintético dos canchas de la comuna, lo cual se compartió con la asociación de fútbol pero que no había total claridad o no se compartió a plenitud dado que por parte de los jugadores existía la costumbre de jugar en cancha de pasto y que las sintéticas pudieran generar algunos problemas, en esa ocasión sugerían que se construya una cancha de esas características. Se harían las gestiones para adquirir los terrenos. El concejal agrega que los costos de mantención son mucho más económicos
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que también realizó un recorrido cuando ocurrieron las lluvias y el día viernes en la noche entró por el sector de la Villa Cordillera donde parecía un verdadero río porque el agua escurría por la calle, agrega que en el sector hay un canal por donde debería pasar el agua que viene desde la iglesia hacia ese sector. Si los vecinos quieren cruzar se tienen que mojar, por lo tanto sería bueno ver la posibilidad de presentar un proyecto para entubar el agua para que vaya a dar al canal por donde pasaba la línea del tren y llega al canal del puente Los Troncos. También recuerda que tiempo atrás se realizó una visita con el Alcalde y los ingenieros y la Directora de SECPLAN a la población Arcoiris y Las Palmas donde también se presentaba igual situación esto es, Arcoiris hasta calle O'Higgins; también ocurre lo mismo en la Población Las Araucarias y en la nueva población Valle del Sol. Plantea que a los diseños que se hicieron en su oportunidad le faltó la parte técnica al respecto para visualizar el problema de las aguas lluvias. Señala que en Huépil, en sus calles principales se produce colapso por las lluvias, como también en los accesos a las poblaciones que no cuentan con sistema que evacúe las aguas y por lo tanto se produce inundación con las consecuencias para los peatones. Plantea además que el campeonato de fútbol se suspendió y desconoce el plan que para el efecto tiene el encargado de deportes, si se va a realizar un campeonato de baby fútbol u otro, y desde su punto de vista se observa pasividad en el tema ya que no se reacciona ante las inquietudes que tienen los jóvenes y los clubes; también señala que el presidente del básquetbol del Club Alcázar le comentó que nunca tuvo respuesta sobre el horario de uso de los gimnasios, acota que ese equipo ha representado varios años a la localidad de Huépil y es el único deporte ajeno al fútbol que nos representa en la región, cree que hay que darle más apoyo porque los muchachos están participando en otros lados como la Ciudad de Los Ángeles y no se ha hecho nada al respecto, por último sería interesante que el encargado de Deportes diera cuenta ante el Concejo de su gestión. En cuanto a la problemática de las patentes comerciales cree que sería bueno que el Alcalde diera un comunicado radial para tranquilizarlos. También consulta en que está la ordenanza de regulación del comercio ambulante dado que existe inquietud del comercio establecido por la invasión de comerciantes ambulantes en particular los fines de semana. También señala que hace tiempo atrás se conversó en Concejo respecto de un contenedor o una sala donde se iba a asignar a los choferes como lugar de acogida en los momentos que no se encuentran en sus vehículos y que al igual que el personal de las áreas verdes necesitan calefacción y ser tratados como corresponde, ellos sabían que iba a llegar un contenedor y al final no se ha concretado. El Sr. Wohlk señala al respecto que hace unos dos meses atrás se presentó una modificación presupuestaria explicando que la compra de los contenedores se reemplazaba porque esos recursos se destinaban al proyecto Piedra Azul de Polcura. Sin embargo, el concejal plantea que se podría asignar alguna sala municipal como la que ocupaba aseo y ornato u otra, el Alcalde señala que esas salas están ocupadas con archivo de la Dirección de Obras y la otra será ocupada por la Dirección de Tránsito, faltan espacios e inclusive se necesita para archivo.

- f) **Sr. Luís Romero:** En cuanto a las respuestas a los concejales que se leyó al inicio de esta sesión le gustaría que hubiese un poco más de profundidad, que una de las respuestas dadas respecto a la visita del Departamento Social al docente Sr. Morales era que se va a conversar con Educación para realizar la visita, sin embargo eso no es una respuesta concreta sino un análisis o una posible gestión, en relación al uso de la infraestructura cultural que existe en la comuna, tampoco hay respuesta, lo que significa que se está generando una gestión institucional para responder sin mayor profundidad en el tema y por lo tanto, solicita que en la reunión de directivos se considere su apreciación al respecto. También plantea que le gustaría que a raíz de la promulgación de la Ley 20.845 de Inclusión, el Departamento Comunal de Educación oficie a todos los establecimientos educacionales para que no soliciten a los padres y apoderados ni a los alumnos, recursos para el funcionamiento de los establecimientos educacionales porque en el ejercicio de su función profesional ha escuchado a personas de la comuna que han reclamado que se les ha solicitado leña, cera, hojas de papel, etc., lo que hoy es una situación grave con respecto al concepto de gratuidad. Por otra parte, retomando el planteamiento del Concejal Córdova referente a los choferes municipales y también respecto del planteamiento de la Concejala Magaly Jara por el personal de áreas verdes, plantea que esas condiciones de trabajo son inhumanas pero que tiene una forma de poder enfrentarlo y que en su oportunidad planteó hace aproximadamente un año atrás, de acuerdo a lo que establece la Ley 20123 de subcontratación todo contratista tiene la obligación donde exista más de 25 trabajadores, de crear los comités paritarios el cual es el encargado de velar por la seguridad de los trabajadores y hay una responsabilidad de la empresa y la necesidad que plantea el propio trabajador, entonces cree que considerando la situación particular de un grupo de trabajadores, por un tema de educación, de formación y que muchas veces no tienen herramientas como para poder generar esto, cree que el municipio si tiene la posibilidad de asesorarlos y generar este comité paritario, que va a permitir que ellos trabajen en mejores condiciones, lo cual está establecido por ley, lo que además está considerado en el Decreto N°54 del año 1969; por lo tanto cree importante poder realizarlo para que los trabajadores cuenten con el mecanismo para exigir sus derechos y lo mismo cree que es necesario se realice en el municipio donde tampoco está instalado el comité paritario, con lo cual no se está cumpliendo lo que establece la normativa. También pide se considere de buena manera el que en su momento cometió un error hace dos Concejos atrás donde estableció que iba a entablar una denuncia a la Súper Intendencia de Educación por no estar dando cumplimiento a lo que establece la propia Ley de subvenciones y, en realidad el punto es más complejo porque han estado sucediendo cosas bastante complicadas como en el caso de Educación respecto a que hace más de un año han ocurrido dos situaciones graves en la cual no se le ha dado respuesta al Concejo relativo a las investigaciones sumarias o sumarios al respecto, lo cual es tan grave, porque quien no está cumpliendo con lo que establece la ley es el Alcalde, y eso se considera grave abandono de funciones, por no dar respuesta al cuerpo colegiado que es el Concejo y por lo tanto solicita que eso sea analizado, se regularice todas las situaciones de investigaciones que están hoy día sin información y se le dé un cierre. También le gustaría saber qué pronunciamiento va a haber respecto de la posición que tiene el municipio relativo al paro de profesores, agrega que es un tema no menor pues se lleva dos semanas sin clases, agrega que la solución... hoy a las once de la mañana está reunido el Colegio de Profesores con la Comisión de Educación, pero es un tema que no se ve fácil de solucionar; agrega que detrás de todo este equipo de profesores él personalmente está de acuerdo con lo que ellos están solicitando porque este cambio les va regir por muchos años, se ve que hay algunas situaciones que el Ministerio de Educación está cediendo pero ellos están peleando por algo que les va a repercutir en toda su vida laboral y por tanto solicita que se estudie de qué forma se va a paliar esta situación considerando que el municipio no tiene los recursos y, obviamente que también hay situaciones legales que obligan, pero sí cree que es bueno darle una vuelta para ver cómo poder solucionarlo y aminorar el impacto que esto va a tener en este equipo de profesores en la comuna. También le gustaría saber si hay respuesta a algunos puntos que solicitó en concejos anteriores, hace más de quince días, sobre qué pasó con el reglamento de incentivos del Departamento Comunal de Educación, si se hicieron los arreglos en el Liceo, qué pasa con los comedores, con la calefacción, la electrificación. Y también señala que hay otro tema que le preocupa porque son malas señales... tiene entendido que este año el Departamento Comunal de Educación no licitó el pre universitario, solamente se contrató un profesor de matemática, uno de lenguaje para que vinieran a trabajar con los niños del liceo y plantea que sin conocer a los profesores ni tampoco catalogar su nivel profesional pero, no es lo mismo cuando existe una institución que tiene experiencia en el tema, que tiene material apropiado para trabajar. Que estas son personas que vienen a trabajar con toda su experticia que no tienen ese bagaje que se necesita para poder apoyar en esta área, acota que desconoce la razón por la cual se tomó esta decisión y por otra parte se envía una mala señal a los profesores de esta comuna, porque aquí hay muy buenos profesores de lenguaje y de matemática y, sin embargo, no se confía en ellos y se contrata profesores que son de fuera de la comuna y en ello hay que ser cuidadoso. El **Alcalde** señala que esa forma de proceder no responde a su mirada en cuanto a priorizar



profesores de fuera de la comuna teniendo valores en la comuna. El Concejal señala que esto mismo es una forma de premiar a docentes que son de excelencia. El **Alcalde** señala que respecto de los compromisos para la reparación de establecimientos hará una visita a terreno el día de hoy con el Director DAEM para dar una fecha concreta de cuándo va a quedar resuelto. El **Sr. Romero** señala que en la época de don Eduardo Frei Ruiz Tagle, en el año 1997 se promulgó la Ley 19525, sobre la evacuación de aguas lluvias, que reviste peligro cuando se llenan de agua las calles, en particular en el acceso desde Avda. Linares hacia el centro se torna muy peligroso sobre todo para quienes no conocen la comuna, acota que en el Art.1° de esa Ley dice que "el estado velará porque en los centros poblados existan sistemas de evacuación de aguas lluvias" y el estado le entrega la responsabilidad al Ministerio de Obras Públicas, entonces cree bueno oficiar al respecto. El **Alcalde** señala que en Obras Viales que son de administración de Vialidad y por tanto les corresponde al Ministerio de Obras Públicas, y los principales problemas se producen al interior de las ciudades, lo cual es tuición del SERVIU, por tanto, cuando se elabora un proyecto y se presenta para la visación de este organismo, la evacuación de las aguas lluvias viene "garantizada" porque además se aprueban los colectores de aguas lluvias y los drenes que son hoy día el mecanismo que tiene el Ministerio de Urbanismo para acreditar y aprobar los diseños, entonces cada diseño, incluso cada diseños de pavimentación participativa que el municipio está presentando hoy día en calles o pasajes vienen con el proyecto de evacuación de aguas lluvias incorporado, y de alguna manera, con ese elemento se estaría cumpliendo, por parte del estado, o salvaguardando esa normativa que sin embargo no es suficiente porque en definitiva la solución son los colectores matrices que no existen en la comuna, agrega que el problema particular de Los Sauces está incorporado en un proyecto que se está desarrollado para poder pavimentar y solucionar de una sola vez porque viene con colector y para lo demás la mirada es ir plasmándolo en proyectos. El **Sr. Romero** también plantea que a nivel de la SEREMI se formó un equipo de emergencia a cargo de esto, uno de ellos es don Ramón Espinoza quien consultó por el problema de anegamientos en los colegios de la comuna, información que al parecer entregó la Gobernación Provincial y cree que como esto depende de la gestión de Alcaldes y su equipo técnico, cree que hay que colocarlo en el tapete público, entonces sugiere que este tema se informe a través de la prensa no solo local sino que también regional lo que ocurre en esta comuna con el problema comentado, y que el estado no se está haciendo responsable con lo que establece la Ley 19525 del año 1997. Finalmente, reforzando lo que plantea el Concejal Henríquez le gustaría saber qué ha pasado con el tema de gestión institucional de la Escuela E-1013, agrega que ha habido profesores que se han acercado a conversar por el tema de sus horarios, se les está exigiendo trabajar los días sábados y en realidad cree que eso no corresponde, y eso significa que hay que acotar más el tema de gestión interna dentro de la Escuela y le gustaría que se viera eso y entregara un informe al Concejo si se solucionó o continúan en las mismas condiciones.

La **Sra. Magaly** solicita espacio para señalar que en cuanto al sumario de educación que solicitó respuesta hace más de un año, el día de ayer pasó a hablar con ella la persona, todavía con su brazo lesionado diciendo que recién tenía un comparendo con la Sra. Jeldres, o sea, está empezando el sumario, o se retomó y por qué están recién en esa parte, agrega que ella venía a la municipalidad citada a un comparendo. El Secretario Municipal señala al respecto que no se puede entrar en detalles respecto del proceso investigativo. La **Sra. Magaly** insiste en preguntar por qué se está en proceso aún y que al respecto ha transcurrido más de un año, se le responde que lo que debe ocurrir es que se termine el proceso, pero que no se puede detallar todo lo que se conversa en el proceso pero que en el afán de obtener un buen resultado ciertamente que el investigador va a tratar de encontrar la verdad y para eso hay que hacer ciertos procesos, se está consciente que los plazos se han pasado a llevar y se ha tratado de explicar las causas por las cuales ello ocurre, pero el interés del investigador es poder llegar a la verdad y que ese proceso se espera terminarlo pronto. La **Sra. Magaly** acota que esta persona señaló que de lo contrario va a acusar en otra parte, lo que le preocupa y al respecto se le señala que a la persona que se refiere se le explicó que cualquier otra acción que ella quisiera hacer no se le puede ni prohibir ni sugerir porque el rol del investigador es llegar a la verdad para ver cómo ocurrieron los hechos, posibles responsables y para eso, aunque se ha demorado, se ha actuado con seriedad.

El **Sr. Romero** también señala que cuando solicita algún documento este debe venir con el respaldo correspondiente y le ha ocurrido ya dos veces que al solicitar documentación que emana del Departamento de Educación no ocurre así y solo se le envía el oficio conductor.

El **Sr. Henríquez** también plantea que va a haber una capacitación sobre la nueva ley del lobby en la ciudad de Los Ángeles los días 24 al 26 de junio y pregunta por la posibilidad de poder participar en él. El **Alcalde** señala que ese tema se vio el día de ayer y se desea hacer partícipe a los concejales de esa capacitación. El **Sr. Romero** solicita si es posible que el asesor jurídico se pronuncie si es en estos casos los Concejales pueden o no hacer uso de los tres días que habla la ley para asistir a capacitaciones.

El Sr. **Córdova** también comenta que le ha sucedido en varias ocasiones que no le dan respuesta a algunas consultas que ha formulado telefónicamente a algunos directores de departamento y solicita al Sr. Alcalde lo converse con ellos pues el afán de plantear inquietudes es solo para dar respuestas a las inquietudes de los vecinos a quienes de alguna manera se está representando.

El Sr. **Romero** se retira de la presente sesión a las 12:00 previo a solicitar autorización, por lo tanto, no participa del análisis y propuesta de modificación presupuestaria presentada por Memo N°95 de 11 de junio del Director de Administración y Finanzas

Siendo las 12:20 horas el Sr. **Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal, Ord.(SCP) N°537 del 04.06.2015, Oficio N°557 del 09.06.2015

Sra. Magaly: Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal, Ord.(SCP) N°537 del 04.06.2015, Oficio N°557 del 09.06.2015

Sr. Henríquez: Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal, Ord.(SCP) N°537 del 04.06.2015, Oficio N°557 del 09.06.2015

Sr. Riquelme: Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal, Ord.(SCP) N°537 del 04.06.2015, Oficio N°557 del 09.06.2015

Sr. Córdova: Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal

Sr. Romero: Memo N°47 del 10 de junio de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de los concejales planteadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN 11.06.15 - 092 ORDINARIA

511 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Infraestructura Vial Comuna de Tucapel" Código BIP N° 30399077 presentado al FNDR 2015

512 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N°95 del 11 de junio de 2015 del Director de Administración y Finanzas

513 Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria propuesta por Memo N°95 del 11 de junio de 2015 del Director de Administración y Finanzas

